Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1017 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANDRES MAURICIO ZAPATA PATIÑO	CC	71364325

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *Medellín* *GT Antioquia Chocó*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1017 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el presente periodo, de la población total asignada, que, para el actual periodo, se contaban con 52 personas, se brindó atención y orientación a 50 beneficiarios, 48 firmantes activos en la ruta de reincorporación y 2 en ruta de AUTO-SAR. Así pues, para el actual periodo, se cuenta con el total de los Planes de trabajo en ejecución. Por consiguiente y en dicho sentido, se realizan los respectivos seguimientos a los PDT anuales correspondientes al periodo de diciembre: • 26 firmantes contaban con el ultimo seguimiento de metas para el mes d diciembre. •51 PDT evaluados en el marco del primer ciclo PDT como evaluación final. • Se aplican 48 formularios "Definición de escenarios índice d reincorporación" •No quedan para el año 2026 PDT en estado de ejecución. •2 firmantes no logra contactarse en el periodo. Por último, de la población AutoSar, se realiza 1 atención a un hogar beneficiario, con ella, se trabaja acciones relacionadas con la estrategia de acompañamiento integral a los familiares de personas víctimas de homicidio para continuar con el proceso de socialización de la nueva ruta. Dicha acción se codifica con A067_SOC Evidencias: Carpeta 1 Reporte de Atención_Diciembre_SIRR Seguimientos_PDT_Dic Formularios Índice de reincorporación Evaluaciones finales Ciclo 1 PDT
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el periodo no se identifica la necesidad de dar inicio con la formulación de los planes colectivos, toda vez que se da prioridad a los seguimientos de los planes individuales del mes de diciembre.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente periodo, se han realizado los respectivos seguimientos a la oferta de FA en la estrategia de educación "Maestro Itinerante" para el mes de noviembre y los respectivos acompañamientos en los eventos de clausura en el presente periodo. En los distintos acompañamientos tanto individuales como grupales se continúa brindando información con relación a la oferta Banco Agrario convenio ARN y su crédito "Compensar". Se brinda información acerca de la oferta educativa "Técnico Laboral con el CEIPA" y su estrategia de contrato de aprendizaje junto con los beneficios para los y las estudiantes que deseen acceder a dicha oportunidad en educación superior. Evidencias: Carpeta 3 Asistencias noviembre maestro itinerante Eventos de Clausura Maestro Itinerante Socialización oferta Técnico Laboral CEIPA
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el presente periodo se realizaron acciones, orientaciones y acompañamientos para los seguimientos correspondientes al mes de diciembre, entre ellos "Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial", "Garantiza la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación inicial y/ o preescolar, básica y media donde se encuentran matriculado", "Participar de las actividades orientadas al fortalecimiento de las personas cuidadoras o familiares vinculada a las redes de apoyo para el cuidado", "Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial diferencial para la construcción de sentidos", " Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo y Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación". Dichas acciones de seguimiento fueron registradas con el código SEG-PRI a 26 firmantes que tenían seguimientos en el mes de diciembre y se registra el código EV-PRI a los 50 firmantes atendidos en el presente periodo. Evidencias: Carpeta 4. Base de Atención_Priorización de acciones PDT_Diciembre_Cod-SEG-PRI Base de Atención_Priorización de acciones PDT_Diciembre_Cod-EV-PRI Seguimientos_PDT_Dic
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo, se contó con el siguiente seguimiento: PRE-PP-38584_SEG IV Dicho seguimiento se realiza en el municipio de Urrao. Evidencias: Carpeta 5 PRE-PP-36760_SEG VI

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1017 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el presente periodo, se realizan las siguientes acciones en el SIRR: *Se registran las 51 asistencias, 50 para la población firmante y 1 en la ruta de AutoSar *Se registran los respectivos seguimientos de 26 firmantes que contaban con dicha acción para el presente periodo. *Se registran 51 evaluaciones finales en el marco del ciclo 1 del PDT. *Se registran 50 formularios "Definición de escenarios índice de reincorporación" *Se valida el cargue de 1 seguimiento PRE-PP. *Se realiza 1 encuesta de empleabilidad. *Se realiza el cargue de certificados de FA a 7 firmantes. Por otra parte, se revisa de manera periódica el respectivo cargue de las asistencias, acciones y seguimientos de todos y cada uno de las y los firmantes asignados en su respectivo acompañamiento, incluyendo, los códigos SEG-PRI para las y los firmantes que tuvieron seguimiento en el presente periodo y el código EV-PRI que aplica para toda la población en reincorporación activa asignada. Evidencias: Carpeta 6 Reporte de Atención_Diciembre_SIRR Seguimientos_PDT_Dic Evaluaciones finales Ciclo 1 PDT Formularios Índice de reincorporación Digitación_ PRE-PP-36760_SEG VI Encuesta de Empleabilidad Certificados de culminación de ciclos de FA.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el presente periodo, se realizaron acciones orientadas en el logro de los objetivos y metas trazadas en los planes anuales y que se encuentran en estado de "ejecución", para lo cual, se cuenta con 26 firmantes los cuales finalizaron los seguimientos del primer Ciclo del PDT. Se realizan 51 evaluaciones de los planes de reincorporación integral. Por último, no se cuentan con PDT en estado de "ejecución" para el año 2026, dando así por finalizado el proceso de evaluaciones finales de metas y acciones en el marco del plan de reincorporación integral. Evidencias: Carpeta 7 Base de Atención_Priorización de acciones PDT_Diciembre_Cod-SEG-PRI Seguimientos_PDT_Dic Evaluaciones finales Ciclo 1 PDT
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se valida la información concerniente al archivo "Copia de ARCHIVO DE CONSULTA 12-11-2025" de la población asignada en reincorporación y al archivo "Insumo de liquidación ingreso básico DICIEMBRE 2025 PARA GT", para la población AutoSar y no se reportan novedades en cuanto a los respectivos y correspondientes desembolsos. Se escala el caso de gestión interna del PDT 135680, el cual fue rechazado en el mes de noviembre desconociendo desde nivel central, que tiene las mismas condiciones de los aprobados. Sumado a lo anterior, se continua con el seguimiento al caso de "Servicio no conforme" por el SAPYG (código del caso SNC-25-00620) del PDT136396 toda vez que la atención dependía de la profesional de género antes de los meses de seguimiento (octubre y noviembre), pero se reportó la asistencia en un listado distinto al formato de asistencia IR-F-43. Por otra parte, se está a la espera de un plan que finalizó acciones en el mes de octubre y no tenía más acciones para los meses de noviembre y diciembre, Cuya posible solución es el reporte con el código EV-PRI y con el reporte masivo de los casos a nivel nacional similares y semejantes a este. Por último, se espera que en el presente periodo se logre el desembolso de la gestión interna del firmante postulado en el mes de mayo (paro minero marzo) ya que este presentó anomalías en su respuesta desde el área de financiera y no tuvieron en cuenta las evidencias que soportaban el caso de GI. Evidencias: carpeta 8 Reporte de Desembolsos_Diciembre_Correo Reporte de desembolsos_AutoSar Reporte de consulta casos de GI
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el presente periodo, se participó de la siguiente reunión virtual: *Instrumento de Identificación de escenarios_12-12-2025 Para el presente periodo, debido a las necesidades y la prioridad de atención de las y los firmantes de los distintos municipios asignados, no se realiza reunión presencial ni se logra participar de otros espacios de reunión; sin embargo, se revisan las distintas grabaciones de las reuniones de prioridad alta en especial las que comprometen ejercicios finales relacionados con los cierres y evaluaciones de los PDT finales ya que son acciones que no cuentan con antecedentes ni precedentes en su desarrollo contractual. Evidencias: Carpeta 9 Captura de reunión virtual_Identificación de Escenarios.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1017	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el presente periodo, se realizaron las respectivas solicitudes y entregas de: -Entrega de Gestión documental. -Se realizan las respectivas legalizaciones de las expensas. -Se relacionan los respectivos soportes en salud, pensión, informe diciembre 2025, carpeta de evidencias que soportan el mismo. -Se hace entrega del informe final. -Se hace entrega de los equipos asignados en el contrato 1017 de 2025 -Se carga la planilla de salud y el informe del mes de diciembre en SECOP II y se sube en la carpeta en OneDrive Certificado Supervisión. Evidencias: Carpeta 10 Gestión Documental (Carpeta) Legalizaciones de Expensas (Carpeta) Informe y evidencias periodo_Diciembre Informe final_OneDrive

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Andrés Mauricio Zapata Patiño	Firmado digitalmente por Andrés Mauricio Zapata Patiño	Luz Nely Osorno Ospina	Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre:	Andrés Mauricio Zapata Patiño	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx